

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corriño, número 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67. — ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68.

En Salamanca, un mes. 1'25 pts
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 .

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

ÉPOCA 2.^a

Jueves 26 de Julio de 1900

Año XVI — Núm. 4675

RICARDO NIÑO

Cirujano-Dentista—Precios módicos
Plaza Mayor, 46, principal

NUEVA PAÑERIA DE CASTILLO

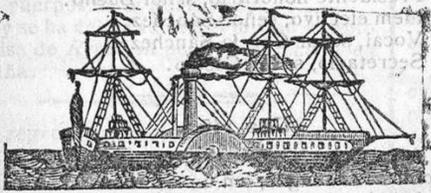
Corriño 17 (donde estuvo
la casa de Banca del señor Vega)
Casa también en Palencia

Seguendo el plan que se propuso al establecer esta Sucursal, el dueño de la misma, continúa a su frente con el surtido completísimo de todo cuanto abarca el ramo de paños y novedades para todas las estaciones y para la actual, la ha aumentado en estos días con una bonita colección de lanillas; estambres armures; articulé novedad alpacas lisas en negras colores rayadas; chalequera de piqué merinos 8/4 para señores sacerdotes, etc. Siempre con el lema de

Seriedad y economía

Desde la fundación de la casa en Palencia en 1883, no ha abierto su establecimiento los días festivos é igual hará en esta Sucursal de Salamanca.

CORRIÑO, 17



EMIGRACION PREFERIDA al Estado de San Pablo — BRASIL —

PASAJES GRATIS pagados por cuenta de aquél Gobierno exclusivamente para familias constituidas de agricultores, a las que se concede extraordinarias ventajas como no se han otorgado en ningún otro país del mundo americano.

Para cuantos informes se precisen, dirigirse con sellos para contestar al exclusivo Agente en las provincias de Castilla la Vieja y la Nueva D. CANDIDO DALAMA, Villar de Peratonso, provincia de Salamanca.

Facilita pasajes de pago para los puertos del Brasil, Buenos Aires, Montevideo, Chile, Perú, Méjico, Puerto Rico y Habana. No se contesta a las cartas que no acompañen franqueo.

GRAN DEPÓSITO DE CORSÉS

FORMA FRANCESA

Casa exclusiva en el corsé modelo

— COMODON —

Especialidad para novias

Jacinto Niño

46, PLAZA MAYOR, 46

FONDA DEL COMERCIO

de FABIAN HERRERO RINCON

(Baños de Montemayor)

Esta casa se recomienda por su esmerado servicio; su cocina y mesa son lo mejor de estos baños como pueden comprobarlo cuantos bañistas han honrado esta fonda.

El edificio á veinte metros del balneario, está rodeado de árboles de una vegetación sombrosa; la temperatura no pasa de 24 grados. Hay tren directo, carruaje de la casa á todos los trenes.

PRECIOS ECONOMICOS

PARA VIAJE

MALETAS desde cuatro pesetas en adelante, baules, sacos, portamantas y más artículos para viaje. Ciaturones de todas clases de señora y caballero. Alpagatas especiales para campo.

CARDENAS

núm. 15—San Pablo—núm. 15

VENTA DE CASA

Se vende ó arrienda, la señalada con los números 18 y 20 de la calle de la Corona, si en Alba de Tormes. Para tratar del precio, y condiciones de la misma, en la imprenta de este diario.

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

LA ÚLTIMA REFORMA DE LA SEGUNDA ENSEÑANZA

III

Es otra de las disposiciones del nuevo plan, que ningún alumno de segunda enseñanza pueda pasar á hacer los ejercicios del grado de bachiller, sin obtener previamente el pase, el *exequatur* del profesor de Religión y Moral, que ha de ser forzosamente un sacerdote.

De suponer es, piadosamente pensando, que el catedrático no hará mal uso de esa facultad discrecional que se le concede; pero de todos modos hay que convenir en que sería lo más prudente no poner en sus manos un arma que puede ser terrible, si algún sectario, enemigo de cuanto huele á liberal, se propone esgrimirla, no sólo contra aquellos alumnos que no haya logrado moldear á su gusto y satisfacción bajo el punto de vista del dogma, sino también contra los que se hayan mostrado rebeldes á sus enseñanzas políticas.

Para nadie es un misterio que en el clero abundan los integristas y carlistas, así como que algunos de ellos no se distinguen por su respeto á la opinión ajena; pues bien, entregar al capricho, al apasionamiento político de uno de éstos, el porvenir de las familias de los liberales, haciéndole casi árbitro de la suerte de sus hijos, cosa es que no se toleraría, en otro país que el nuestro.

Aquí, por desgracia, las lecciones de la experiencia nada nos han enseñado.

Y, lo que es más triste, seguiremos entregándonos estúpidamente, atados de piés y manos, á merced de nuestros adversarios, que no se duermen en las pajas, ni son lerdos para aprovecharse de los descuidos de los gobernantes.

El señor García Alix debiera meditar en esto, y corregir inmediatamente esta parte de su obra, que bien lo necesita.

L. C.

De la *Revista Vinícola Ilustrada*, transcribimos el siguiente artículo, digno de la publicidad, por tratarse de un rico producto de esta provincia, que por su excelencia se abrirá pronto camino en los más importantes mercados:

VINO GENEROSO DEL BAJO DUERO

España es, sin duda, el país del mundo que produce más variadas y excelentes clases de vinos, y con tal abundancia, que esto por sí sólo pudiera constituir la más grande riqueza nacional, si nuestros vinicultores, en su inmensa mayoría, no fuesen tan apati-

cos y rutinarios, y si nuestros gobiernos, en lugar de ocuparse de cosas nimias é inútiles, que á nadie importan, se preocupasen más de los verdaderos intereses de la nación, dejando á un lado los de la odiosa y siempre infame política.

Se nos ocurre decir esto al ver cómo por incuria de todos se ciegan en España las fuentes de su principal riqueza; fuentes que en otra nación cualquiera se convertirían pronto en fecundos manantiales de prosperidad y de dinero.

¡Ah, si los alemanes, ingleses ó franceses poseyeran nuestras viñas, qué vinos sacarían de las de Rioja, Tarragona, Alicante, Mancha y Castilla!

En cambio nosotros—y eso que ya vamos adelantando algo—nos conformamos generalmente con fabricar primeras materias para vinos extranjeros.

Claro que en esto, como en todo, hay sus honrosas excepciones.

Y entre esas excepciones, hemos de señalar hoy á don Miguel Hortal, de Salamanca.

El señor Hortal es un vinicultor á la moderna. Ha estudiado los sistemas de elaboración aconsejados por la ciencia, no por la rutina, y sus provechosos estudios han dado por resultado sacar un gran partido de sus vinos de Frejeneda, tan grande, que ya han sido premiados en varias exposiciones nacionales y extranjeras.

Tiene el señor Hortal, entre otros, un vino generoso seco de 1880, y uno dulce del 90, ambos tipo legítimo de Oporto, que son una verdadera maravilla, tanto por el color como por el sabor, finura y exquisito bouquet que poseen; vinos superiores desde luego al Jerez, que estamos acostumbrados nos sirvan en España; pues sabido es que las clases superiores jerezanas van todas al extranjero.

Y ¡oh poder de la rutina! Estos admirables vinos del bajo Duero no son conocidos en nuestro país. Es más, hace pocos días estuvo en Madrid el señor Hortal, y al proponer en algunos grandes establecimientos sus vinos, le contestaron:

—No podemos tomarlo porque aquí la gente no conoce ni pide más que Jerez, siempre Jerez.

En cambio, un distinguido periodista jerezano que á la vez es un gran inteligente en vinos, al probar el seco de 1880 del señor Hortal, nos dijo:

—Si cogieran por su cuenta mis paisanos este vino, ¡cuántas combinaciones harían con él! (Textual).

No desmaye el señor Hortal, y persista en su tarea de dar á conocer los vinos del bajo Duero, que á la postre, la misma bondad de ellos harán que triunfen en toda la línea, como seguramente también triunfarán otros tipos y marcas de distintas regiones, desconocidos hasta hoy por causa del monopolio que ha ejercido siempre el mercado jerezano.

Adelante, pues, y conste que los vinos generosos del bajo Duero, hoy

por hoy, pueden figurar sin desventaja al lado de las más acreditadas y selectas clases jerezanas

J. B.

EL PAGO DE LAS ATENCIONES DE PRIMERA ENSEÑANZA

La *Gaceta* publicó ayer el anunciado Real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Las obligaciones de personal y material de las Escuelas públicas de Instrucción primaria tendrán, como hasta aquí, carácter municipal; pero, en lo sucesivo, el pago de las mismas correrá á cargo del Estado, previo ingreso en las arcas del Tesoro de los fondos necesarios de aquella procedencia.

Art. 2.º Constituyen recursos para el pago de las atenciones de cada Ayuntamiento:

A Los recargos municipales sobre las contribuciones territorial é industrial que tengan establecidos.

B Los intereses de sus inscripciones intransferibles y los de los depósitos por la tercera parte del 80 por 100 de sus bienes de propios.

C El producto de los aprovechamientos forestales concedidos al pueblo; y

D Cualquiera otra renta ó recargo municipal que tenga carácter general, dando preferencia á los que se obtengan por arrendamiento.

Art. 3.º Si las obligaciones de personal y material de las Escuelas públicas de Instrucción primaria fuesen satisfechas directamente por los Ayuntamientos, presentarán éstos por trimestres, en las respectivas Delegaciones de Hacienda, certificación de haber quedado realizado el pago á su debido tiempo, sin cuyo documento no les serán abonados los recargos municipales ni los intereses á que se refiere el segundo punto del artículo anterior.

Art. 4.º En el caso de que los recursos comprendidos en los tres primeros puntos del art. 2.º no fueren suficientes para cubrir las obligaciones de primera enseñanza de un Ayuntamiento, el delegado de Hacienda determinará, con la debida anticipación, los que considere más conveniente aplicar al total pago de dichas atenciones, de entre aquellos á que se refiere el cuarto punto, á fin de que no sufra su pago retraso alguno.

Art. 5.º Los recargos sobre las contribuciones territorial é industrial ingresarán directamente en el Tesoro al mismo tiempo que los cupos y cuotas de que proceden, quedando derogado lo dispuesto por el art. 1.º del Real decreto de 19 Abril 1896.

Los demás recursos que se destinan al pago de estas atenciones, ingresarán también en el Tesoro en la forma que se determine.

Art. 6.º Los delegados de Hacienda en las provincias asumirán las funciones de ordenadores de los pagos de primera enseñanza, cesando en dicho carácter los gobernadores civiles que hoy las ejercen por su calidad de presidentes de las Juntas de Instrucción pública.

Art. 7.º El pago de las atenciones de personal y material de primera enseñanza continuará verificándose por trimestres vencidos. Las de personal se justificarán mediante nóminas que se cerrarán el día 20 del último mes de cada trimestre, remitiéndose para su examen y aprobación á las Juntas provinciales, y éstas las cursarán á las Delegaciones de Hacienda para la expedición de los oportunos mandamientos de pago. Las atenciones de material serán satisfechas en forma análoga á las de los demás servicios del Estado.

TOROS

Por ser la festividad del Santo patrón de nuestra desgraciada España, quiso la explotadora Empresa de la Plaza de Toros obsequiarnos con una corrida de cuatro corripetos, emparejados con cuatro vacas para aficionados, de cuya fiesta podrá formarse idea el lector por los siguientes datos. (Estos datos no son ministros.)

Se lidiaron cuatro toros procedentes de la ganadería del señor Angoso, que fueron nobles y bravos en todos los tercios, especialmente el tercer, que hizo andar de cabeza a los toreros, al público y hasta la presidencia, que ocupaba el señor Fernández Robles.

Estaban encargados de la lidia los afamados diestros Peñalver y Naverito.

El primero mereció especial mención por sus facultades, de las que careció en absoluto, pues si bien quiso complacer, no pudo lograrlo, toda vez que las circunstancias en que se encontraba dejaron mucho que desear.

Fuera porque el ganado era de más cuidado del que se pensaba, ó porque el diestro no estaba en relación directa con la profesión que ejerce, el caso es que resultó una calamidad en toda la extensión del vocablo.

En cambio Naverito estuvo superior, tanto con la muleta como con la espada, pues despachó al segundo de una media, al tercero de una hasta la taza y al cuarto de otra entera, llegando a la cara como Dios y Montes mandan.

En quites como el primer torero, ejecutando largas y recortes y haciendo verdaderas monadas con los de Angoso. En fin que complació y debe volver a visitarnos.

De los peones hay que hacer gracia al simpático *Ostioncito*, que si alcanzó palmas con las banderillas, estuvo a la altura de Molina con la capa, no desmereciendo tampoco *Moyanito* que hizo pendant con su compañero.

De los picadores no hay que decir más que entregaron los denominadores sin escrupulo y no hicieron otra cosa notable.

Las vacas de los aficionados entretuvieron al público, pagando el pato el joven Paulino Trufero, que sufrió una cogida con heridas insignificantes: en la frente una y otra en la parte posterior de la cabeza, de las que fué curado en la enfermería de la plaza.

Y con decir que la empresa debe de estar harta de que el público no corresponda a los sacrificios que se impone y que la verdadera explotadora pudiera hacer algo en obsequio de quien tanto se desvive por elevar nuestra plaza a la altura que corresponde a su categoría, se despide de ustedes, no sin hacer constar la benevolencia del presidente con el desgraciado Peñalver su servidor,

EL HERRERO DE MACHACÓN.

Crónica local y provincial

Ayuntamiento

La sesión subsidiaria celebrada anoche, duró unos quince minutos, la presidió el señor Reymundo, y asistieron a ella los señores Fernández Robles, Revillo y García Martín.

Solo se aprobó el acta de la anterior. Los demás asuntos que estaban a la orden del día, quedaron sobre la mesa, para la próxima sesión, y no hubo ninguna moción de importancia.

Hoy ó mañana saldrá para París nuestro particular amigo, don Casimiro Baz, diputado provincial y profesor de esta Facultad de Medicina.

Durante la mañana de ayer el sol brilló en toda su plenitud, y tan caldeada se puso la atmósfera, que costaba fatiga respirar.

A la una y media de la tarde las nubes invadieron el cielo, oyéndose lejanos truenos y así, anubarrada, continuó toda la tarde; pero sin refrescar la atmósfera, al contrario, sintiéndose gran bochorno.

El *Noticiero Sevillano* publica el último parte relativo al estado del *Algabeño*. Dice así, y nos alegramos:

«El diestro José García ha pasado sin fiebre y con tranquilidad la noche última. La herida presenta franca y rápida tendencia a la cicatrización. Todas las complicaciones que vienen presentándose en el curso de la herida, mejoran en su estado. Muéstrase el enfermo animado y satisfecho, es-

Art. 8.º Como consecuencia de lo dispuesto por los artículos anteriores, quedarán suprimidas las Cajas especiales de fondos de primera enseñanza de las provincias, las cuales serán liquidadas por las Juntas de Instrucción pública de que dependen, con las formalidades oportunas, ingresando en el Tesoro los saldos que resulten el día último del actual trimestre a favor de los Ayuntamientos y por cuenta de éstos, en cuyo día cesarán definitivamente los cajeros.

Art. 9.º Los delegados de Hacienda dispondrán lo conveniente para que el importe de los descuentos y demás cantidades afectas al Montepío de primera enseñanza, sea formalizado su ingreso en el Banco de España a disposición de la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio, a los fines correspondientes.

Art. 10 El sobrante que resulte de los recargos municipales ó de los demás recursos afectos especialmente a las indicadas obligaciones, después de cubiertas éstas, se devolverá a los respectivos Ayuntamientos, debiendo quedar formalizada esta operación dentro precisamente del segundo mes siguiente al del trimestre á que corresponda.

Art. 11 Las prescripciones de este decreto empezarán a regir desde el día 1.º de Octubre próximo, a cuyo efecto los ministros de Hacienda, Gobernación é Instrucción pública y Bellas Artes dictarán las disposiciones necesarias para el mejor cumplimiento del mismo.

Art. 12 Quedan derogadas las disposiciones que se opongan a lo preceptuado por el presente decreto.

CARTA DE MADRID

Julio 25.

Alcance de noticias

Asegúrase que entre las concesiones hechas a España por el sultán de Marruecos, como consecuencia de la última visita que le hizo nuestro embajador señor Ojeda, se cuenta la cesión de un importante manantial en las proximidades de Ceuta, con el cual podrá surtir de agua potable y abundante aquella ciudad española en Africa.

Zaragoza 25.—Anoche falleció repentinamente una mujer de avanzada edad, que vivía en compañía de su esposo en la calle del Portillo.

El matrimonio se dedicaba a la mendicidad, y se cree que la muerte fué producida por el excesivo calor.

Londres 25.—El *Daily Telegraph* dice que soldados canadienses, que han llegado a Londres procedentes del Africa del Sur, andan errantes por las calles de la gran ciudad sin encontrar medio alguno de atender a su subsistencia y viéndose precisados a dormir en el duro suelo y al aire libre.

San Sebastián 25.—Ha llegado el príncipe don Carlos, hijo de los condes de Caserta.

Se hospeda en el hotel de Londres, donde está la infanta Eulalia.

En la estación le esperaba el señor Dato. Esta tarde irá don Carlos a Palacio.

El calor que hace hoy en Madrid es excesivo.

El termómetro a la sombra pasará seguramente de los 40 grados.

Londres 25.—Los periódicos de ayer, de la ciudad del Cabo, dicen que en Carrington fué atacada y tomada al asalto, después de encarnizada lucha, la posición boer del río.

Según los ingleses, tuvieron cuatro muertos y 19 heridos, siendo muy importantes las pérdidas de los boers.

El Gobierno ha designado al oficial del Consejo de Estado señor Goffin, para el cargo de delegado especial, encargado de girar una visita de inspección al Ayuntamiento de Barcelona.

Anoche conferenciaron con el señor gobernador los presidentes de la Sociedad del Sindicato de Fabricantes de Pan y de la

Unión de Panaderos, señores don Manuel García y don A. Fernández.

Las impresiones que de esta entrevista hemos podido recoger, inducen a suponer que los fabricantes no están dispuestos a aceptar ninguna de las exigencias de los obreros panaderos, mucho más, cuando cuentan algunos de aquéllos con cuadrillas propias formadas por individuos forasteros y no asociados.

Los fabricantes exigen que por parte de las autoridades se ejerza escrupulosa vigilancia sobre las tabonas, impidiendo que elaboren pan todas las que no reúnan condiciones de sanidad y de higiene.

Paris 25.—Los periódicos de esta capital continúan manifestando el temor de que hayan sido atropelladas las legaciones extranjeras en Pekín.

Según *Le Figaro*, un despacho del cónsul francés en Sanghay contiene indicaciones de buen agüero.

Hace notar, además, que si los ministros europeos estuviesen a punto de marchar a Tien-Tsin, seguramente habrían podido comunicar ya noticias suyas.

Le Gaulois cree que no debe confiarse aún y que es necesario aguardar a que se confirmen de una manera formal las buenas noticias.

Londres 25.—El *Daily Telegraph* publica despachos de Pretoria, dando cuenta de un combate al Nordeste de Puiarepoort, en el cual fué destruído el emplazamiento de un cañón inglés.

Muchas municiones fueron abandonadas; pero pudo salvarse el cañón.

No ha recibido el gobierno nuevas noticias de China, pero el señor presidente del Consejo se inclina a creer que los representantes europeos no han sido asesinados, aunque sí estarán como en secuestro, pues a pesar de la manera de ser de la diplomacia china, no es admisible que finja telegramas de los mismos europeos y asegure que éstos viven, exponiéndose a que cuando se descubriese la superschería, la indignación de Europa fuese mayor y más grandes las exigencias de reparación.

Londres 25.—*The Daily Mail* publica despachos de Lourenzo Márquez, según los cuales, los exploradores ingleses en la frontera de Zululandia prepararon una emboscada, en la cual cayeron un comandante boer y otros oficiales, quedando muerto el primero y prisioneros los demás.

Londres 25.—Li-Hung-Chang, según dicen desde Sanghay, dirigió ayer varios despachos a la emperatriz, suplicandola que reprima la rebelión de los boxers con la mayor rapidez.

Aunóció que no se dirigirá a Pekín por Ta-ku y pidió que se le faciliten medios para hacer el viaje por otra ruta.

El virrey de Nankin dirigió a su colega un telegrama aconsejándole que no vaya a Pekín con demasiada premura.

Londres 25.—Telegramas de Pretoria, que publica el *Daily Mail*, dicen que los burghers han aumentado mucho en los últimos quince días.

Para reducir a los boers, aconseja dicho periódico que se devaste el país en 50 millas a cada lado de la vía férrea.

Londres 25.—El Estado mayor ruso, según despachos de San Petersburgo, ha recibido también la noticia de que un miembro de Tsong-li-Yamen visitó a los ministros extranjeros de Pekín el día 18 del actual y los encontró sanos y salvos.

Dió órdenes para que se les proporcionasen toda clase de recursos, a fin de que no careciesen de nada, y les propuso que emprendiesen el viaje a Tien-Tsin, pero sin escolta, proposición ésta bien singular en estos momentos, puesto que los boxers se habrían apoderado de los diplomáticos, si hubiesen emprendido éstos el viaje y los habrían torturado y asesinado seguramente.

El corresponsal del *Daily Telegraph* en Roma anuncia a su vez que el ministro italiano de Negocios extranjeros ha recibido un despacho del cónsul italiano en Sanghay transmitiéndole otro directo del representante de Italia en Pekín, el cual confirmó que las legaciones extranjeras estaban en salvo.

AGENCIA ALMODOBAR.

tando expansivo y cariñoso con el sinnúmero de amigos que van a interesarse por el estado del simpático y valiente diestro.

El Odol; lo mejor para la dentadura.

Por reciente Real orden, se ha dispuesto, que las dietas que devengan los funcionarios de Hacienda, cuando presten sus servicios fuera de la localidad, satisfagan el impuesto de utilidad a razón del 12 por 100, como comprendidas en el párrafo último del núm. 4 de la tarifa 1.ª del art. 3.º de la ley de 27 de Marzo último.

Son bastantes los salmantinos que se disponen a visitar la Exposición de Paris.

De unas cuantas familias distribuidas en diferentes balnearios, sabemos que se han citado para San Sebastián, desde donde saldrán juntas para la capital de la vecina república.

El Consejo de gobierno del Banco de España ha acordado declarar desierto el concurso para la provisión del cargo de jefe técnico de la fábrica de billetes del establecimiento, fundándose en que, aun cuando los aspirantes a dicho cargo reúnen excelentes condiciones, no son, sin embargo, las que el Banco apetece para el desempeño de tan especial destino.

Ayer mañana riñeron en la calle Emperadrada dos hermanos que se acometieron con navajas, no ocurriendo alguna desgracia, gracias a la oportuna intervención de los guardias municipales.

En una reunión celebrada el domingo pasado, en el pueblo de Guijuelo, por los secretarios de Ayuntamiento del partido de Béjar, quedó constituida, para aquél, la siguiente junta.

Presidente honorario, señor Bueno.
Idem efectivo, señor Sánchez.
Vocal, señor García Sánchez y
Secretario, señor Castro.

Una riña

A las ocho y media próximamente de anoche tuvo lugar, en un establecimiento de bebidas de la plazuela de la Verdura, una riña, de la que resultaron heridos José González y Eduardo Gómez, que viven ambos en el Corralillo de Santo Tomás.

Parece que, habiendo entrado ambos en la taberna muy en armonía, *sobrevino*, al rato de estar en ella, una pendencia taurina que dió lugar a que el primero diera a Eduardo Gómez un palo en la cabeza que le produjo una pequeña herida.

Un hijo del herido, que se hallaba presente, y tenía una banderilla en la mano, clavósele en la espalda al agresor, que adornado con el rehiete, pasó a la Casa de Socorro, donde aquél le fué extraído.

El improvisado banderillero ingresó en la prevención y fué puesto a disposición del Juzgado.

En todas partes cuecen habas.

El Ayuntamiento de Barcelona debe pesetas 16.400.000, sin que las corporaciones de la mencionada ciudad hayan llevado a cabo ni la reforma del casco antiguo, ni el alcantarillado, ni la conducción de aguas potables, ni otras mejoras reclamadas y necesarias desde hace muchos años.

A 2.878 pesetas y 82 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 24 de Julio, en los distintos felatos de esta capital.

Los vómitos, acedias y diarreas, se curan con el *Elixir Estomacal de Sats de Carlos*.

Según declaración facultativa, la muerte de don Cipriano Hernández Agero, de que ayer dimos cuenta, no fué producida por una caída en las escaleras de su casa, sino resultado de una congestión cerebral, que le privó instantáneamente de la vida.

Nos asociamos al dolor de su desconsolada familia.

Se ha resuelto de Real orden que las contribuciones que por las propiedades inmuebles satisfagan los Bancos y Sociedades se deduzcan de las que les correspondan por los beneficios que otorgan.

A las doce de ayer mañana fué izada, en la antigua Casa Consistorial, con el aparato tradicional en Salamanca, la *Mariseca* precursora de nuestros festejos de Septiembre.

La banda del Hospicio amenizó el paseo de la Plaza Mayor, y se lanzaron unos cuantos cohetes.

Al mismo tiempo se fijaron los carteles anunciadores de la feria, tan originales como artísticos, en cuyo fondo aparece un vaquero burlando las acometidas de un toro.

Las corridas, como ya habíamos anunciado, se celebrarán en los días 11, 12 y 13 de Septiembre, lidiando ganado de Miura, Adalid y Saltillo, las cuadrillas de **Algabeño y Conejito**.

Según cálculos aproximados, la cosecha de trigo en España en el corriente año, será de 42 millones de hectolitros, nueve millones más que el año anterior.

Lo celebramos y deseamos que se aminore el precio del pan, que buena falta hace.

M. LUDENA

Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid. Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas.

Precios módicos. Rúa núm 33.

Los vecinos de la puerta de Toro quejarse, con razón sobrada, de las molestias que les proporciona y peligros que corren con la costumbre que algunos criados de labradores han tomado, de llevar á abrevar las reses vacunas al caño que existe frente á la Alamedilla.

Diariamente hay sustos y carreras que pudieran ser precursoras de desgracias, y esto hace que, por nuestro conducto, rueguen á la autoridad se preocupe del asunto, y prohíba lo que está ocurriendo.

¿Serán atendidos?

A la función religiosa celebrada ayer en la Clerecía y que el regimiento Lanceros de Borbón dedicó á Santiago, asistieron las autoridades militares y comisiones de los demás cuerpos de la guarnición.

Hoy se ha celebrado en el mismo templo una misa de *Requiem* por los fallecidos en campaña.

Ha regresado á esta capital nuestro distinguido amigo, el Administrador Principal de Correos, don Leopoldo Villalgordo.

En la Puerta de Toro fueron anoche á las manos, por cuestiones amorosas, tres mozos que mutuamente se dieron unos cuantos palos, sin más consecuencias.

Se ha dispuesto por la Dirección de Contabilidad, que están sujetos al pago los apoderados de las administraciones de Loterías, y se han dictado reglas sobre la exacción del impuesto de alumbrado en los ferrocarriles eléctricos.

Registro civil

Defunciones: Leonor Sánchez. Ningún nacimiento.

Ha fallecido en Alicante la señora doña Adela Jover de Núñez, esposa de don José Núñez.

Nos asociamos al dolor de su desconsolada familia.

Cuando el rabioso dolor de muelas carriadas parece que quiere agotar en el individuo los horrores del sufrimiento, cuando nada puede detener su tenaz y abrumadora marcha, se emplea el *Aibaf Sernad* de Andrés y Fabiá; porque produce al instante la calma y el reposo. Todos los elixires que se anuncian, solo son preservativos, que nada hacen en estos momentos de angustia. Se vende en la farmacia de Villar y principales de la ciudad, á 2 pesetas bote.

Según informes del ministerio de la Guerra, el número de oficiales de la reserva que ha solicitado sufrir exámen de ingreso en las Academias militares para su pase á activo, pasa este año de 200 en infantería y de 60 en caballería, y es de tres para la de artillería y cuatro para la de ingenieros.

Por reciente Real orden se ha dispuesto que las dietas que devengan los funcionarios de Hacienda, cuando prestan sus servicios fuera de la localidad de su residencia, como indemnización de los gastos que se les ocasionen, satisfagan el impuesto de utilidades á razón del 12 por 100, como comprendidas en el párrafo último del número 4 de la tarifa 1.ª del artículo 3.º de la ley de 27 de Marzo último.

La persona que en el día de ayer hubiere perdido un rosario, puede pasar á reco-

gerlo, dando las señas del mismo, á la calle de Gibraltar número 10.

Se ha dispuesto que en la relación certificada de préstamos hipotecarios que no aparecen inscritos en los libros modernos y que no consten cancelados, comprende solo los préstamos desde primero de Enero 1890, quedando ampliado el plazo hasta fin de Diciembre del corriente año.

El último número de la *Moda Elegante* publica el siguiente

SUMARIO

Texto: Revista parisiense, por V. de Castelfido.—Explicación de los grabados.—De casa y de fuera, por Monte-Cristo.—La guitarra por don Roberto de Palacio.—Cartas de mi barrio, por don Narciso Díaz de Escovar.—Los altivos Montignac, (continuación), por Silvia.—Correspondencia particular por doña Adela P.—Explicación del figurín iluminado.—Suetos.—Anuncios.

Las matrículas en los Institutos

Hace catorce años que se vienen satisfaciendo estos derechos en papel de pagos al Estado, abonándose ocho pesetas por cada asignatura, sin que hasta la fecha se haya hecho una emisión de pliegos de ese valor, ya que no se ha creado, como debiera ser, una póliza ó pliego exclusivamente para este objeto.

No acertamos á comprender que suceda esto, no solamente por las molestias que se le origina al público, que en muchos casos no son escasas, sino por la economía que naturalmente había de tener la empresa del Timbre.

Siempre se debe procurar todo género de comodidades al público y procurar también los medios fáciles para no perder el tiempo inútilmente.

Como no hay pliegos de la clase mencionada, se necesitan uno de cinco pesetas, otro de dos y otro de una, que completan el de valor cada matrícula. Sucede algunas veces que, no habiéndolos de esta clase, hay que recurrir hasta á los de 25 céntimos, siendo entonces grande el trabajo del que tiene que hacer matrículas de tres á cuatro asignaturas.

Si á más de estas justas observaciones, se tiene en cuenta el excesivo aumento de papel que figura hoy en los expedientes escolares, no creemos sean desatendidas por la empresa del Timbre, que desde luego debiera crear ese papel con el fin mencionado, que resultaría beneficioso para todos.

(Del Heraldo.)

Tribunales

Sentencias

Sala primera — Dos causas

Una procedente del Juzgado de esta capital, en la que José García Martín y otro aparecen acusados del delito de infracción de la ley de caza.

Será ponente el señor Sánchez Cabo, defensor señor Holgado y procurador señor Maldonado.

El otro juicio, instruido también en este Juzgado, lo fué por lesiones, contra Antonio Benito.

Ponente señor García Martín, defensor señor Bretón y procurador señor Estal.

Sección segunda

Vista de la causa instruida en el Juzgado de Sequeros, por hurto, contra Encarnación Panchuelo.

Ponente señor Aparicio, defensor señor Arcos, procurador señor Martín.

TELEGRAMAS

Un rumor

Madrid 26.—Circula el rumor de que ha fallecido el general Primo de Rivera, que se hallaba de cacería en su posesión de Robledo de Chavela.

Ni en su domicilio, ni en el ministerio de la Guerra, saben nada.

Lo mismo ha dicho el señor Silvela.

Supónese que el rumor carece de fundamento.

La fiebre amarilla

Madrid 26.—En Cuba se ha declarado la fiebre amarilla.

En el distrito de Pinar del Rio se ha presentado con alguna intensidad, habiendo muerto nueve soldados yanquis.

Hay otros once atacados, muy graves.

Sagasta

Madrid 26.—El jefe del partido liberal ha hecho importantes declaraciones, manifestando que el veraneo ha hecho dispersar á los políticos, que actualmente sólo se ocupan de restablecer su salud en playas y balnearios.

Las declaraciones caerán en el vacío hasta Septiembre, y hasta esta fecha es imposible predecir nada de los acontecimientos importantes que en plazo breve hácese necesarios, por la marcha deplorable del Gobierno en pugna con la opinión en todos los asuntos.

Censura la indiferencia, real ó ficticia, y las chanzonetas que el gobierno se permite á costa del señor Romero Robledo, y cree tal actitud no solo contraproducente, sino peligrosa, dado el temperamento de Robledo.

Hablando de la Unión Nacional, ha proclamado que no ha fracasado en las ideas que sustentaba, muchas de las cuales hace suyas el partido liberal, y aplicará al ser poder.

Los directores de la Unión se equivocaron en los procedimientos y nada más.

Considera la boda de la Princesa de Asturias con el hijo del Conde de Caserta, como totalmente inadmisibles para la opinión liberal del país, y asegura que él no transigirá con semejante enlace, ni por nada ni por nadie.

Insiste en sus ataques al gobierno.

Terminó diciendo que, antes de reunirse las Cortes, fijará su actitud futura.

El calor

Madrid 26.—Es tal el calor que hace en Sevilla, que hasta se derriete el asfalto de las aceras.

La temperatura es de fuego y ha producido algunos accidentes en el campo.

El termómetro señala 51º al sol y 44º á la sombra.

De China

Madrid 29.—La emperatriz de la China ha desaparecido del palacio imperial.

Dícese que la corte ha acompañado á la emperatriz.

Se han instalado en Ssian-Fú, donde residen los mandarines del imperio.

Derrota

Madrid 26.—En Dederpoort se ha verificado un encuentro en que han tenido los ingleses importantes pérdidas.

La lucha fué verdaderamente sangrienta.

Los boers tuvieron bajas poco considerables.

Las fuerzas británicas dejaron en el campo de batalla cuatrocientos muertos.

AGENCIA ALMODOBAR.

TAHONA

DE LA

VIUDA DE ESPINO

53, SAN JUSTO, 53

Salamanca

Este acreditado establecimiento, que cuenta TREINTA AÑOS de existencia, se traspasa ó se cede en venta, en buenas condiciones. Darán razón, en la calle de San Justo, número 53, Salamanca.

SE ARRIENDA

un espacioso local con cinco puertas y magnífica hodega, sita en la calle Pérez Pujol, número 47, apropiado para almacén.

Para tratar, con su dueño don Saturnio Charro. —8

GRAN LIQUIDACION

de todos los muebles de la almoneda de Calzada, por espacio de un mes, á precios sumamente baratos. No dejéis de visitar esta casa, y os convenceréis de la baratura de ellos.—41, DOCTOR RIESCO, 41.

30-8

ARMERIA Y GRABADOS

de SALAVERRIA Y TREVIÑO

CALLE DE ZAMORA, NÚM. 7

Salamanca

Se hacen toda clase de grabados é incrustaciones de oro y plata sobre hierro y acero. Especialidad en imitaciones de firmas, escudos, etc. Se hacen también composuras de cada clase de armas de fuego.

60-43

GRAN OCASION

Con motivo de ausentarse su dueño, se traspasa todas las existencias del comercio denominado «Los Valecianos», sito en la Plaza de la Constitución, número 2, de Peñaranda de Bracamonte, como también se cede el local y casa, estando situado en lo más céntrico de la Población.

Para entenderse con su dueño, Cándido Martínez, Peñaranda de Bracamonte. 30 2

VENTA DE CASA

Se hace de la señalada con los números 12 y 14 de la calle de D. Francisco Montejo, reusorndo buena comodidades y coa puerta accenicia á las afueras.

Para tratar, en la calle de Padilleros, número 13. 13-8

LEONOR RAMOS

Modista y profesora de corte de Bilbao

tiene el gusto de participar á su numerosa y distinguida clientela, que ha vuelto á trasladar su domicilio y taller, á la calle de Juan del Rey, número 3.

Dá lecciones de corte, por el sistema más fácil y sencillo, sin necesidad de patrones como tiene acreditado. 30-25

BAÑOS CUBIERTOS

Desde el día 6 han quedado abiertos al servicio de señoras y niños, los nuevamente construidos en el hermoso sitio denominado «Las dos Norias».

Precio por persona y baño

Baño general. 0'25 pts.
» particular. 0'50 »

Se puede bajar cómodamente, y sin dificultad alguna, en coche hasta la misma caseta.

Los billetes se expenden en el puesto de periódicos del café Pasaje y en los mismos baños. 20-19

TALLER DE COCHES

En las afueras de Sancti Spiritus, y bajo la dirección de Vicente Garijo, maestro constructor de coches, y de Domingo Holgado, pintor de los mismos, queda abierto un taller de construcción, reparación y reforma de carruajes en Salamanca. 90-33

EN VENTA Ó RENTA se cede una casa en la calle de Francisco Montejo, próxima á la puerta de Santo Tomás. Consta de piso principal y segundo, y de planta baja con cuartos, cochera, pajera, espacioso patio con pozo y habitaciones utilizables para almacenes. Del precio y condiciones darán razón, en la calle de San Justo, número 54.

EL ECO DE LA MODA

edición española de *Le Petit cho de las Mode*, de París, es el periódico de modas más económico y adelantado de España, traducido literalmente, con los mismos colores, dibujos y patrones cortados.

En venta: número suelto, 15 céntimos; Librería de Manuel Hernández, Rúa, 4, Salamanca.

Salamanca.—Imp. de Núñez

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

Trigo candeal, rentas (panera) á 41 reales fanega.
 Id. id. corriente (s/v) á 42 las 94 lbs.
 Id. rubión id. id. 43 id.
 Id. barbilla id. id. 40 id.
 Centeno, á 32 las 90 libras.
 Tendencia, sostenida.

Valladolid 25.

Hoy han entrado en los Almacenes generales de Castilla 80 fanegas de trigo, que se pagaron á 41'75 reales las 94 libras (24'13 pesetas los 100 kilos ó 19'05 pesetas hectolitro), y 50 de centeno, que se pagaron á 32'75 reales fanega. En los del Canal entraron 200 fanegas de trigo, que se

cotizaron á 41'50 reales las 94 libras (23'99 pesetas los 100 kilos ó 18'93 pesetas hectolitro).

MERCADO DE LANAS

Se cotizan las negras entrefinas de 48 á 50 reales arroba.
 Blancas churras a 42 reales arroba.
 Sigue la calma en los compradores, por continuar el mercado de Francia sin hacer compras en España.
 Por ferrocarril han salido para Cataluña seis vagones de lana negra.
 Uno para Alcoy, también de negra.
 Cuatro vagones blanca churra para Barcelona.
 Y dos vagones blanca churra para Palma de Mallorca.
 De continuar Francia sin querer comprar á estos precios, es de temer que una vez surtidas de lanas las Fábricas de España,

tendrán éstas una grande baja por ser artículo de exportación y sabido es de todos que España produce en lanas muchísimas más existencias que las que las Fábricas necesitan para su consumo.

Árevalo 25.

Los precios del mercado de hoy son los siguientes:
 Trigo, á 42 reales fanega.
 Centeno, de 27 á 31.
 Cebada, á 22.
 Algarrobas, á 26.
 Garbanzos, cochura extra:
 Número 34, á 165 pesetas los 100 kilos.
 Idem 30, á 150.
 Idem 26, á 135.
 Idem 24, á 122.
 Idem 20, á 105.
 Idem 16, á 92.
 Idem 14, á 82.

Idem 12, á 74.
 Idem 10, á 68.
 Idem 8, á 60.
 Alubias, Barco, superiores, á 54.
 Ovejas, á 40, 60 y 70 reales una según clase.
 Carneros, de 90 á 100.
 Corderos, de 46 á 50.
 Primales, de 70 á 75.
 Vino blanco, á 23 reales cántara.
 Idem tinto, á 24.
 Vinagre, á 15.
 Aceite, á 56 reales arroba.
 Jabón, á 48.
 Lana negra, á 11 pesetas arroba.
 Idem perla, de 16 á 17.
 Entrada de granos y ganados, poca; de lanas, nominal.

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ
CORRILLO, 28

Este antiguo establecimiento posee un servicio tanto en carruajes, como de personal, superior á las demás funerarias.

Los precios son tan económicos, que recomendamos á todos los que tengan necesidad de ellos, no hagan encargos á ninguna funeraria, sin ver antes las tarifas de nuestro establecimiento.

Probado científicamente hasta la evidencia lo perjudicial que es á la higiene el llevar los cadáveres en hombros, hemos establecido un servicio de carruajes sumamente barato, cuyo coste será el de

DIEZ PESETAS

Tenemos también ELEGANTES ANDAS IMPERIALES que se facilitarán gratis á los que compren la caja en nuestro establecimiento.

AVISO IMPORTANTE

Los dependientes de esta casa no se presentan nunca en aquellas donde ocurra alguna defunción, sinó son avisados previamente, y como el servicio es permanente día y noche, á cualquiera hora pueden avisar á la Plazuela del Corriño, 28, Funeraria de Manuel Rodríguez, en la inteligencia que los que nos honren con sus encargos han de quedar satisfechos, lo mismo del servicio que de lo económico de los precios, cosas ambas que tiene sobradamente acreditadas esta casa en los 21 años que cuenta de vida.

Academia de corte y confección

para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la profesora

DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas.
 También se las instruye en los figurines.
 Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da el paso diariamente.
 También se admiten internas.
 Horas de clase de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco.
 Los precios moderados.
 En la calle de la Rosa núm. 18, bajo, informarán.

OID Y VER

Para grandes surtidos, *La Favorita*.
 Para las novedades, *La Favorita*.
 En juegos para novios, *La Favorita*.
 Para ropa blanca, *La Favorita*.
 Para géneros de punto, *La Favorita*.
 Prendas para recién nacidos, *La Favorita*.

Para precios baratos, *La Favorita*.
 Camisería, corbatería, perfumería, capas-faldones y gorros de acristianar, corsés, é infinitad de artículos.
 Se liquidan todos los géneros de invierno, como toquillas, camisetas, camisas de franela, etc.

Mantillas-tohalla, precios de fábrica.
 Zamora, 5, frente al café Suizo

Bernardo Cachorro, Lonja, núm. 5, Salamanca. Inmenso y variado surtido, en toda clase de calzado de verano. Especialidad en calzado de lona novedad. Lo más nuevo. Grandes existencias en zapatos y botines con piso de caucho. Precios de fábrica.

BAÑOS DE LEDESMA

PROVINCIA DE SALAMANCA

Situados á 26 kilómetros de esta ciudad, ferrocarril del Norte hasta Salamanca, y coches desde esta estación hasta los baños.

Aguas sulfurosas sódicas de 32 grados. Las más eficaces para los reumatismos y parálisis, neuralgias, histerismo, herpetismo, escrofulismo, sífilis y otras muchas enfermedades.

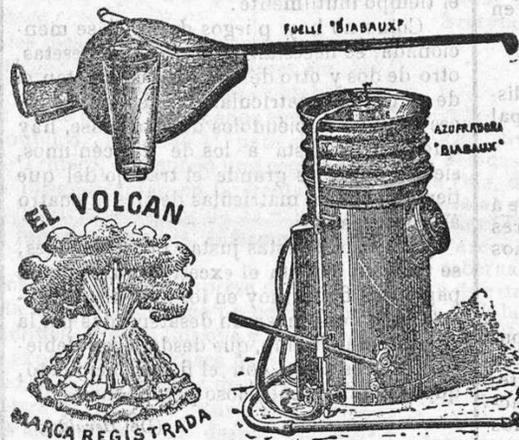
Fonda y hospedaje á precios económicos.

Pidanse prospectos al arrendatario D. CARLOS LLAURADÓ, en

BAÑOS DE LEDESMA

AZUFRE GRIS DE BIABAUX

MINERAL FRANCÉS



reducido constituye una economía muy notable para los agricultores aumentada esta una con el empleo de la *Azufreadora* ó el *fuelle Biabaux* que se venden en los mismos Depósitos.

Recomendamos no se dejen sorprender por las clases similares que tratan de introducirse afirmando ser de análoga procedencia ó composición.

Exigir la marca sobre los sacos y dirigirse para los pedidos, á los *Concesionarios para España Thibaudier, Soler y Vola, Ferlandina, 71, Barcelona, ó á los depositarios en Salamanca, Señores Hijos de Villar y Pinto, Almacén de Drogas.*

ALMONEDA EN LA PLAZUELA DE SANTA EULALIA, NÚM. 1 MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas, y entre ellos, los siguientes:

Silleros para sala y gabinete, armario para comedor, roperos, librerías, grandes zafra para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, cetros tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é infinitad de artículos que se dejan de enumerar.

También tenemos colchones higiénicos, baules mandos, una mesa de billar para carambolas; taburetes y divanes.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos. Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse.

PLAZUELA DE SANTA EULALIA

Instituto de vacunación

Calle del Doctor Riesco, núm. 52

SALAMANCA

En este centro se vacuna directamente de la ternera de nueve de la mañana á una de la tarde. También se vacuna á domicilio directamente de la ternera ó de tubo. Venta de linfa purísima, en tubos para personas, y otros para ganados.

MIRAT E HIJO—SALAMANCA.

GRAN FABRICA DE GUANOS, ABONOS QUÍMICOS Y MINERALES

para todos los terrenos y cultivos

PRIMERA TEMPORADA DE 1900

ABONO FOSFATADO-POTÁSICOS

especiales para viñas, olivos

y toda clase de arbolado

frutal ó de sombra.

Abonos nitrícos y amoniacales para reforzar todos los sembrados ahora en primavera, su resultado es admirable.

Abonos potásicos para toda clase de leguminosas y otros para patatas remolachas, etc.

CATALOGOS Y CONSULTAS

— GRATIS —

TESORO

Lo constituye y muy valioso para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Único depósito para la venta de píldoras sábrifugas del Dr. MORA: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.